



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

2289

Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia para los ejercicios 2024-2026

Aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia para los años 2024-2026, por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con la obligación de aprobar con carácter previo a su convocatoria un Plan Estratégico de Subvenciones, se publica el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia para los ejercicios 2024, 2025 y 2026

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA 2024 - 2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1. Consideraciones previas
2. Naturaleza jurídica
3. Competencia
4. Ámbito subjetivo
5. Vigencia

2. ASPECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

- 2.1 Principios generales
- 2.2 Objetivos generales

3. CONTENIDO DEL PLAN

4. BENEFICIARIOS

5. GESTIÓN Y EFICACIA

6. COSTES PREVISIBLES Y FINANCIACIÓN

7. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

8. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

9. TRANSPARENCIA

ANEXO: objetivos específicos, programas y líneas de ayuda

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

El Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia ha considerado oportuno aprobar un Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2024 - 2026, tal y como establece el artículo 11 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones (en adelante, RLGS).

El régimen de seguimiento y evaluación continuo permite, con el uso de los indicadores, conocer el estado de la situación y los progresos conseguidos en el cumplimiento de sus respectivos objetivos. En este sentido, el Plan debe permitir que las líneas de subvenciones que no alcancen el nivel de consecución de objetivos deseado puedan ser modificadas o sustituidas por otras más eficaces o eficientes, o en su caso, eliminarlas.

La legislación vigente en materia de subvenciones: la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, LGS); y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada ley (en adelante, RLGs), tiene como objetivo que la actividad pública, tradicionalmente conocida como de fomento y promoción, se desarrolle dentro de los parámetros que la propia ley impone, y establece los mecanismos de control previo y evaluación posterior y somete esta actividad a los principios de:

- publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación
- eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la administración otorgante
- control de la discrecionalidad administrativa
- eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos

Para ello, la ley introduce la necesidad de elaborar en cada administración un Plan Estratégico de Subvenciones que permita relacionar los objetivos a alcanzar y efectos que se pretenden conseguir, con los costes previstos y la financiación, con el objeto de adecuar con carácter previo a la concesión, las necesidades públicas que se pretenden cubrir mediante las subvenciones con los recursos disponibles.

Una mayor información sobre las subvenciones facilita la complementariedad y coherencia de las actuaciones de las diferentes administraciones públicas, y evita cualquier tipo de solapamiento.

En virtud de la potestad de programación o planificación atribuida a las entidades locales por el art. 4.c de la Ley 7/1985 RBRL, se ha elaborado el presente Plan Estratégico, con la participación de todas las áreas, centros de gestión y unidades administrativas responsables de la gestión de subvenciones del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia.

1.2.- NATURALEZA JURÍDICA

El Plan Estratégico de Subvenciones se configura como un instrumento de gestión de carácter programático, de planificación, que carece de carácter normativo, y el contenido no crea derechos ni obligaciones, no supone una incidencia directa en la esfera de los particulares ni genera derechos ni obligaciones para la administración.

El Plan Estratégico no supone la generación de ningún derecho a favor de los potenciales beneficiarios, que no pueden exigir indemnización o compensación en caso de que el Plan no se lleve a la práctica. El Plan se presenta como una guía que, en el marco normativo preestablecido, marca la pauta a seguir en la línea de fomento de actividades de interés general.

El establecimiento de subvenciones queda supeditado al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de modo que las consignaciones presupuestarias que se aprueben y las bases reguladoras de la concesión deben acomodarse en cada momento a estos objetivos.

La efectividad del Plan queda supeditada a la aprobación de las bases reguladoras y convocatorias, tanto para el caso de subvenciones con concurrencia competitiva y no competitiva como para el caso de subvenciones directas concedidas a través de acuerdo, decreto, resolución o convenio, y por supuesto a las disponibilidades presupuestarias en cada ejercicio de ejecución.

1.3.- COMPETENCIA

El órgano competente para la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones es el Pleno Municipal, dado que se trata de un instrumento de planificación estratégica de la actividad subvencional o de fomento y de gestión económica, de acuerdo con lo que prevé el artículo 22.2.e de la Ley de Bases de Régimen Local. Sin embargo, los órganos competentes para conceder las subvenciones son la Junta de Gobierno Local, el alcalde y, en su caso, las concejalías delegadas.

1.4.- ÁMBITO SUBJETIVO

El presente Plan Estratégico de Subvenciones incluye todas las subvenciones concedidas directamente por este Ayuntamiento.

1.5.- VIGENCIA

El ámbito temporal del presente Plan Estratégico de Subvenciones es trienal, ya que se incluyen las subvenciones previstas para los años 2024, 2025 y 2026 y debe quedar prorrogado hasta la aprobación del siguiente Plan.

2.- ASPECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

2.1.- PRINCIPIOS

- a) **Publicidad y libre concurrencia** mediante convocatoria previa en la que se garantice la concurrencia e igualdad en la distribución de fondos públicos, **sin perjuicio de la posible concesión directa** que, de conformidad con lo establecido en la norma aplicable, debe contar con las debidas disponibilidades presupuestarias, con carácter previo.



- b) **Objetividad** en el proceso de asignación de fondos públicos. La subvención se concede de acuerdo con criterios objetivos previamente establecidos en la convocatoria para garantizar su conocimiento previo por los potenciales beneficiarios.
- c) **Igualdad y no discriminación** entre la ciudadanía, entre los diferentes sectores y entre los colectivos.
- d) **Transparencia** en el proceso de asignación de recursos públicos, tanto en el proceso de concesión como en la publicación de los resultados.
- e) **Eficacia en el cumplimiento de los objetivos**, se establece un procedimiento de seguimiento y control de las subvenciones concedidas.
- f) **Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos**, con la valoración de las subvenciones y la asignación a los proyectos más eficientes.

2.2.- OBJETIVOS

Son objetivos generales del presente Plan Estratégico los siguientes:

- a) **Dar cumplimiento al mandato legal recogido en el art. 8.1 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre**, que obliga a los ayuntamientos a aprobar el correspondiente Plan Estratégico, previamente a la concesión de subvenciones.
- b) **Establecer y normalizar los principios y bases de ejecución comunes a todas las subvenciones**, e incrementar los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencional.
- c) **Optimizar el acceso de los ciudadanos al hecho subvencional** con garantías de transparencia, uniformidad de criterio municipal y libre concurrencia, y facilitar a los ciudadanos todos los datos, cuantías, objetivos, criterios y procedimientos para poder ser beneficiarios de subvenciones.
- d) **Racionalizar** la gestión municipal de las subvenciones **con la valoración de los aspectos de transversalidad, eficacia y eficiencia en la gestión de las distintas líneas de ayudas**.
- e) **Impulsar la simplificación administrativa y la transparencia**.

3.- CONTENIDO DEL PLAN

En el anexo se desglosa la actividad del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia y se establecen las diferentes líneas de subvención, el importe máximo, las partidas presupuestarias asignadas, los objetivos y efectos, el plazo para su consecución y los destinatarios.

4.- BENEFICIARIOS

Las subvenciones se conceden en los términos y con la amplitud que establece el art. 11 de la LGS para los beneficiarios, mediante convocatoria pública o mediante concesión directa, y/o por la firma de convenios de colaboración, a favor de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, comunidad de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, aún careciendo de personalidad jurídica, pueda llevar a cabo los proyectos, actividades o comportamientos que se encuentren en la situación que motiva la subvención.

5.- GESTIÓN Y EFICACIA

Para la consecución de los objetivos es necesario que cada área, centro de gestión, unidad administrativa u organismo dependiente sea quien gestione en su ámbito la concesión de las subvenciones en los términos que se señalan en la LGS, y corresponde a Intervención Municipal la fiscalización, lo que conlleva la necesidad de coordinar las acciones.

6.- COSTES PREVISIBLES Y FINANCIACIÓN

Previamente a la concesión de cualquier tipo de subvención, se tramita la autorización del correspondiente gasto.

No pueden otorgarse subvenciones por cuantía superior a la que se determine presupuestariamente.

Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo y vinculante, por lo que no se pueden adquirir compromisos de gastos superiores al importe.

7.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El control y seguimiento del presente Plan Estratégico se realiza de forma anual, en dos aspectos:

- a. **Control económico-financiero** de las subvenciones concedidas. Está encomendado a la Intervención General del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, y se realiza en las condiciones recogidas en la legislación vigente.
- b. **Control y seguimiento del Plan**. Se encomienda a la Junta de Gobierno Local. Para ello, cada una de las áreas, centro de gestión,



unidad administrativa u organismo dependiente que gestionen las subvenciones remite en el primer cuatrimestre de cada ejercicio una memoria justificativa con las siguientes especificaciones:

- Objeto, entidad beneficiaria e importe subvencionado.
- Subvenciones concedidas, justificadas, renunciadas y reintegradas (o en procedimiento de reintegro).
- El grado de cumplimiento de los objetivos específicos, del plazo de consecución, concretando el número de ciudadanos que han logrado la acción subvencionada.
- Los costes efectivos en relación con los previsibles.
- Conclusiones o valoración global en la que conste la valoración en cuanto a los objetivos perseguidos y la procedencia del mantenimiento o supresión del programa.
- Sugerencias para la elaboración del siguiente Plan Estratégico de Subvenciones.

8.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones se designa a la Junta de Gobierno Local.

9.- TRANSPARENCIA

Todas las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento son publicadas en la web municipal, que indica la entidad receptora, cuantía y proyecto o acción a la que va destinada.

El plazo máximo para esta publicación es de un mes desde la concesión de la subvención, y en todo caso debe figurar a final de año.

ANEXO

PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	
LÍNEA DE ACCIÓN	AYUDAS A CLUBES DEPORTIVOS
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	150.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48025
Objetivo general	Apoyar a los clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro del municipio.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la práctica deportiva en edad escolar y edad adulta. • Promocionar la organización de eventos deportivos. • Facilitar la promoción del deporte de élite.
Destinatario	Clubes deportivos
Régimen	Concurrencia competitiva
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Número de deportistas con licencia • Organización de eventos deportivos en el ámbito local y/o regional • Organización de eventos deportivos en el ámbito nacional y/o internacional • Organización de actividades de formación de técnicos y directivos deportivos • Equipos o deportistas participantes en campeonatos de les Balears, de España, de Europa o del mundo, y deportistas con declaración de deportistas de élite

PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	
LÍNEA DE ACCIÓN	AYUDAS A DEPORTISTAS INDIVIDUALES
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	15.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48095
Objetivo general	Promocionar la cultura del esfuerzo, el mérito y la excelencia de los deportistas y las deportistas del municipio.
Objetivos específicos	Premiar a los/las deportistas del municipio que hayan conseguido los mejores resultados.



Personas/entidades beneficiarias	Deportistas empadronados en el municipio de Sant Josep
Régimen	Concurrencia competitiva
Indicadores de evaluación	Méritos deportivos obtenidos durante la temporada anterior en el ejercicio de su modalidad deportiva

PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO ADDIF
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	10.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	342 48055
Objetivo general	Financiar las actuaciones de la entidad en materia de organización y gestión de actividades deportivas.
Destinatario	ADDIF
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

INSTALACIONES DEPORTIVAS	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO CON LA UNIÓN ESPORTIVA SANT JOSEP
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	15.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	342 48008
Objetivo general	Financiar las actuaciones de la entidad en materia de limpieza de la instalación deportiva municipal y de gestión de las actividades deportivas del club.
Destinatario	Unió Esportiva Sant Josep
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

INSTALACIONES DEPORTIVAS	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO CON EL CLUB DE TIR AMB ARC ES CUBELLS
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	10.000,00 € anuales de la aplicación presupuestaria
Aplicación presupuestaria	342 48009
Objetivo general	Financiar las actuaciones de la entidad en materia de limpieza de la instalación deportiva municipal y de gestión de las actividades deportivas del club.
Destinatario	Club de Tir amb Arc Es Cubells
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387>





INSTALACIONES DEPORTIVAS	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO CON LA PENYA ESPORTIVA SANT JORDI
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	15.000,00 € anuales de la aplicación presupuestaria
Aplicación presupuestaria	342 48010
Objetivo general	Financiar las actuaciones de la entidad en materia de limpieza de la instalación deportiva municipal y de gestión de las actividades deportivas del club.
Destinatario	Penya Esportiva Sant Jordi
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

INSTALACIONES DEPORTIVAS	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO CON EL CD BAHÍA SAN AGUSTÍN
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	13.000,00 € anuales de la aplicación presupuestaria
Aplicación presupuestaria	342 48011
Objetivo general	Financiar las actuaciones de la entidad en materia de limpieza de la instalación deportiva municipal y de gestión de las actividades deportivas del club.
Destinatario	CD Bahía San Agustín
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el Club Bàdminton Es Vedrà, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	5.700,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48066
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de bádminton de Sant Josep.
Destinatario	Club Bàdminton Es Vedrà
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio CRiC Ses Salines, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387



Coste previsible	17.100,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48067
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de baloncesto de Sant Josep.
Destinatario	CRiC Ses Salines
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el GE Es Vedrà, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	4.500,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48068
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de ciclismo de Sant Josep.
Destinatario	Grup Esportiu Es Vedrà
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con la PE Sant Jordi, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	4.500,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48069
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de fútbol de Sant Jordi.
Destinatario	Penya Esportiva Sant Jordi
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con la UE Sant Josep, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	5.700,00 € anuales



Aplicación presupuestaria	341 48070
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de fútbol de Sant Josep.
Destinatario	Unió Esportiva Sant Josep
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el CD Bahía San Agustín, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	6.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48071
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de fútbol de Sant Agustí.
Destinatario	CD Bahía San Agustín
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el CD HEMA, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	4.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48072
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de gimnasia rítmica de Sant Agustí.
Destinatario	CD HEMA
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con la UE Sant Josep, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	4.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48073
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387>





Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de gimnasia rítmica de Sant Josep.
Destinatario	Unió Esportiva Sant Josep
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el HC Sant Jordi, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	17.100,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48074
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de balonmano de Sant Jordi y de Sant Josep.
Destinatario	Handbol Club Sant Jordi
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con la ADDIF, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	2.300,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48075
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de deporte inclusivo de Sant Jordi.
Destinatario	ADDIF
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el Club Judo Sant Jordi, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	3.500,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48076
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387





Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de judo de Sant Jordi y de Sant Josep.
Destinatario	Club Judo Sant Jordi
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Memoria de actividades realizadas ■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el Club de Tennis Pádel Sant Josep, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	17.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48077
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de pádel de Sant Josep.
Destinatario	Club de Tennis Pádel Sant Josep
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Memoria de actividades realizadas ■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con Ibiza Pádel Indoor, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	18.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48078
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de pádel de Sant Jordi.
Destinatario	Ibiza Pádel Indoor
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Memoria de actividades realizadas ■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el Sant Josep Rugby Club, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	2.300,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48079
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387





Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de rugby de Sant Josep.
Destinatario	Sant Josep Rugby Club
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con Dream Tennis Ibiza, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	16.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48080
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de tenis de Sant Josep.
Destinatario	Dream Tennis Ibiza
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el Club Taekwondo Ibiza, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	3.700,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48081
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de taekwondo de Sant Josep.
Destinatario	Club Taekwondo Ibiza
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria de actividades realizadas■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el Club de Tennis Taula Sant Jordi, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	5.400,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48082
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.





Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de tenis de mesa de Sant Josep.
Destinatario	Club Tennis Taula Sant Jordi
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Memoria de actividades realizadas ■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el Club de Tir amb Arc Es Cubells, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	5.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48083
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de tiro con arco de Sant Josep.
Destinatario	Club de Tir amb Arc Es Cubells
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Memoria de actividades realizadas ■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el Club Natació Sant Josep, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	4.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48084
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.
Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de waterpolo de Sant Josep.
Destinatario	Club Natació Sant Josep
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Memoria de actividades realizadas ■ Facturas y justificantes de pago

PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con Presuntos Triatletas, iniciación deportiva
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	9.000 € anuales
Aplicación presupuestaria	341 48085
Objetivo general	Contribuir al fomento, promoción y desarrollo del deporte en edad escolar.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387





Objetivos específicos	Facilitar la dirección técnica, organización y desarrollo de la escuela de iniciación deportiva de triatlón de Sant Josep.
Destinatario	GE Presuntos Triatletas
Régimen	Subvención directa o nominativa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Memoria de actividades realizadas ■ Facturas y justificantes de pago

TÍTULO: PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN	
LÍNEA DE ACCIÓN: PREMI SANT JOSEP NET	
ÁMBITO TEMPORAL	Ejercicios 2024 - 2026
COSTE PREVISIBLE	10.000,00 € anuales
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	3261 48032
OBJETIVO GENERAL	Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la conservación del medio ambiente en el municipio de Sant Josep.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Trabajar con el alumnado de los centros del municipio áreas medioambientales.
DESTINATARIOS	Alumnado de 6.º de primaria de los colegios públicos y concertados del municipio de Sant Josep de sa Talaia
RÉGIMEN	Concurrencia
INDICADORES DE EVALUACIÓN	Puntuación concedida por el jurado en las valoraciones de los diferentes trabajos realizados.

TÍTULO: PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN	
LÍNEA DE ACCIÓN: AYUDAS A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y LOS CICLOS FORMATIVOS	
ÁMBITO TEMPORAL	Ejercicios 2024 - 2026
COSTE PREVISIBLE	240.000,00 € anuales
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	3261 48017
OBJETIVO GENERAL	Incentivar a los estudiantes del municipio de Sant Josep a llegar a niveles formativos superiores.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Dar soporte económico a los estudiantes del municipio que cursen estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o de grado superior fuera de la isla.
DESTINATARIOS	Estudiantes empadronados en el municipio de Sant Josep de sa Talaia que cursen estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior en centros de fuera de la isla de Ibiza
RÉGIMEN	Concurrencia <ul style="list-style-type: none"> • Número de solicitudes presentadas • Número de ayudas concedidas / denegadas / excluidas
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de créditos / asignaturas aprobados en el curso anterior (estudios reglados) • Porcentaje de créditos / asignaturas matriculados en el curso actual (estudios reglados)

TÍTULO: PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN	
LÍNEA DE ACCIÓN: AYUDAS A LOS CENTROS ADHERIDOS AL PROGRAMA PARA LA FINANCIACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO	
ÁMBITO TEMPORAL	Ejercicios 2024 - 2026
COSTE PREVISIBLE	90.000,00 € anuales
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	3261 48018

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387





OBJETIVO GENERAL	Realizar aportaciones económicas para el mantenimiento del fondo de libros de texto y otro material didáctico de los centros educativos y apoyarlos en la adquisición de las tecnologías del aprendizaje.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Conceder ayudas a centros adheridos al Programa para la financiación de libros de texto y material didáctico que imparten educación primaria y secundaria obligatoria para la adquisición de libros de texto, libros de consulta (atlas, diccionarios o libros de lectura de uso colectivo, libros de conocimiento, etc.), material y recursos didácticos, en cualquier formato y soporte, que el centro educativo ponga a disposición del alumnado para poner en marcha proyectos innovadores, recursos digitales o el acceso a los recursos y dispositivos digitales para el uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (ordenadores, tabletas, Chromebooks, ordenadores portátiles, pizarras digitales, proyectores, cámaras fotográficas, etc.), que el centro decida utilizar en el desarrollo del proyecto, destinado a alumnado empadronado en el municipio de Sant Josep, adherido al Programa de reutilización de libros de texto de la Consejería y/o al Programa de utilización de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en el desarrollo curricular.
DESTINATARIOS	Centros de primaria y secundaria obligatoria adheridos al Programa para la financiación de libros de texto y material didáctico de la Consejería o programa equivalente, en su caso, con alumnos empadronados en el municipio de Sant Josep de sa Talaia
RÉGIMEN	Concurrencia <ul style="list-style-type: none"> • Número de solicitudes presentadas • Número de ayudas concedidas / denegadas / excluidas
INDICADORES DE EVALUACIÓN	• Número de alumnos de cada centro empadronado en el municipio de Sant Josep de sa Talaia

TÍTULO: PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN	
LÍNEA DE ACCIÓN: AYUDAS PARA COMPRA DE DISPOSITIVOS DIGITALES INDIVIDUALES	
ÁMBITO TEMPORAL	Ejercicios 2024 - 2026
COSTE PREVISIBLE	30.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	326148033
OBJETIVO GENERAL	Dar soporte económico para la adquisición de dispositivos digitales determinados por el centro educativo a alumnado empadronado en el municipio de Sant Josep de sa Talaia, escolarizado en un centro adherido al Programa para la financiación de libros de texto y material didáctico de la Consejería o programa equivalente, en su caso.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Conceder ayudas económicas para la adquisición de libros de texto. Conceder ayudas económicas a alumnado empadronado en el municipio de Sant Josep de sa Talaia que curse primaria o ESO, para la adquisición de dispositivos digitales individuales para el uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (ordenadores, tabletas, Chromebooks, etc.), que hayan sido determinados por el centro escolar y adquiridos directamente por las familias. Se puede beneficiar alumnado escolarizado en un centro que participe en el Programa para la financiación de libros de texto y material didáctico de la Consejería o programa equivalente, si procede.
DESTINATARIOS	Alumnado empadronado en el municipio de Sant Josep de sa Talaia que curse primaria o ESO
RÉGIMEN	Concurrencia <ul style="list-style-type: none"> • Número de solicitudes presentadas • Número de ayudas concedidas / denegadas / excluidas
INDICADORES DE EVALUACIÓN	• Gasto efectuado en la adquisición de estos materiales

TÍTULO: PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN	
LÍNEA DE ACCIÓN: PREMIOS A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y CFGS	
ÁMBITO TEMPORAL	Ejercicios 2024 - 2026
COSTE PREVISIBLE	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	3261 48036

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387



OBJETIVO GENERAL	Premiar y propiciar la cultura del esfuerzo, el mérito y la excelencia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Conceder premios para los estudiantes empadronados en el municipio de Sant Josep que hayan terminado de una forma más brillante los estudios universitarios y de formación profesional superior, con el fin de premiar y propiciar la cultura del esfuerzo, el mérito y la excelencia.
DESTINATARIOS	Estudiantes empadronados en el municipio de Sant Josep que hayan terminado estudios universitarios y de formación profesional de grado superior.
RÉGIMEN	Concurrencia competitiva
INDICADORES DE EVALUACIÓN	• Nota media de expediente académico (debe ser igual o superior a 8,0 o equivalente)

TÍTULO: FOMENTO DE LA CULTURA	
LÍNEA DE ACCIÓN: AYUDAS A LAS ENTIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO	
ÁMBITO TEMPORAL	Ejercicios 2024 - 2026
COSTE PREVISIBLE	60.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	334 48053
OBJETIVO GENERAL	Impulsar las actuaciones, iniciativas y proyectos que organicen las entidades culturales y folclóricas sin ánimo de lucro, del municipio de Sant Josep de sa Talaia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Dar apoyo económico a las entidades culturales y folclóricas sin ánimo de lucro, del municipio de Sant Josep de sa Talaia, para la realización de actuaciones, iniciativas y proyectos.
DESTINATARIOS	Entidades sin ánimo de lucro con sede en el término municipal de Sant Josep de sa Talaia
RÉGIMEN	Concurrencia competitiva
INDICADORES DE EVALUACIÓN	Criterios de valoración de la asociación Criterios de valoración de las actividades para las que se solicita subvención

TÍTULO: FOMENTO DE LA CULTURA	
LÍNEA DE ACCIÓN: CERTAMEN ARTÍSTICO SANT JOSEP DE SA TALAIA (LITERATURA, PINTURA, FOTOGRAFÍA Y CERÁMICA)	
ÁMBITO TEMPORAL	Ejercicios 2025 y 2026
COSTE PREVISIBLE	10.000,00 € anuales
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Aplicación presupuestaria del presupuesto de la corporación para los ejercicios 2025 y 2026
OBJETIVO GENERAL	Potenciar la creatividad artística en diversos campos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Valorar la capacidad de dotar de finalidad estética a un texto escrito, una imagen u objeto con la intención de transformarlo en una manifestación artística, que genera en el receptor una reacción, generalmente emotiva.
DESTINATARIOS	Personas empadronadas en el municipio de Sant Josep de sa Talaia
RÉGIMEN	Concurrencia competitiva / premios
INDICADORES DE EVALUACIÓN	Puntuación concedida por el jurado en las valoraciones de los distintos trabajos presentados al certamen.

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
LÍNEA DE ACCIÓN: AYUDAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ÁMBITO TEMPORAL	Ejercicios 2024 - 2026
COSTE PREVISIBLE	32.000,00 € anuales (ejercicio 2024) 50.000,00 € anuales (ejercicios 2025 y 2026)
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	92448027
OBJETIVO GENERAL	Impulsar las actuaciones, iniciativas y proyectos que organicen las asociaciones de vecinos sin ánimo de lucro, del municipio de Sant Josep de sa Talaia.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387





OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Dar apoyo económico a asociaciones de vecinos sin ánimo de lucro, del municipio de Sant Josep de sa Talaia, para la realización de actuaciones, iniciativas y proyectos.
DESTINATARIOS	Asociaciones de vecinos sin ánimo de lucro, con sede en el término municipal de Sant Josep de sa Talaia
RÉGIMEN	Concurrencia competitiva
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ■ Criterios de valoración de la asociación ■ Criterios de valoración de proyectos solicitados

FOMENTO DE LES FIESTAS POPULARES	
LÍNEA DE ACCIÓN: PREMIOS DESFILE DE CARNAVAL	
ÁMBITO TEMPORAL	Ejercicios 2024 - 2026
COSTE PREVISIBLE	6.000,00 € anuales
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	33848043
OBJETIVO GENERAL	Fomentar la participación de las asociaciones de padres y madres de los centros escolares, asociaciones culturales y la ciudadanía en general.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ayudar a sufragar los gastos para la realización de disfraces y carrozas.
DESTINATARIO	Entidades sin ánimo de lucro, asociaciones, personas físicas o jurídicas.
RÉGIMEN	Concurrencia competitiva/premio
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ■ Valoración por parte de un jurado de la originalidad, calidad, vistosidad, coreografía, vestuario y carroza, en su caso, de cada uno de los participantes.

FOMENTO DE LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO	
LÍNEA DE ACCIÓN: AYUDA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS	
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	25.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	136 48022
Objetivo general	Dar soporte económico a las actuaciones, iniciativas y proyectos de prevención de incendios y preservación del paisaje rural.
Objetivos específicos	<p>Fomentar actuaciones que resulten en una protección del municipio frente a los incendios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Siembra y recuperación de cultivos ■ Mejoras de hábitats ■ Prevención de incendios forestales ■ Comunicación en materia de prevención de incendios ■ Planes de protección contra incendios
Destinatarios/as	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sociedades de cazadores y asociaciones de vecinos que gestionan cotos de caza ■ Asociaciones de propietarios de terrenos forestales o rústicos ■ Asociaciones de vecinos y propietarios
Régimen	Concurrencia competitiva

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387





Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Memoria y documentación justificativa■ Facturas y justificantes de pago de las actuaciones objeto de la subvención■ Criterios de valoración (calidad de las actividades, número de socios de la entidad y superficie del terreno)■ Importe máximo por entidad
---------------------------	--

FOMENTO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA	
LÍNEA DE ACCIÓN: SUBVENCIÓN A LA ALIANÇA PER A LA GESTIÓ SOSTENIBLE DE L'AIGUA A EIVISSA I FORMENTERA	
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	7.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	1723 48091
Objetivo general	Promover una gestión integrada y sostenible del agua en Ibiza y Formentera.
Objetivos específicos	Fomentar actuaciones para: <ul style="list-style-type: none">■ Compartir, conocer y crear buenas prácticas en la gestión del agua.■ Crear y mantener un Observatorio de la gestión del agua.■ Promover campañas y acciones conjuntas de sensibilización, información y formación.■ Dar soporte y asesoramiento jurídico-legal en aspectos relacionados con la regulación del agua.■ Promover un espacio de participación de todos los agentes implicados en la gestión del agua.
Destinatarios/as	Aliança per a la Gestió Sostenible de l'Aigua a Eivissa i Formentera
Régimen	Concesión directa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">■ Plan de acción anual■ Memoria justificativa■ Facturas y justificantes de pago de las actuaciones objeto de la subvención

FOMENTO DEL DESARROLLO RURAL	
LÍNEA DE ACCIÓN: CONVENIO CON LA COOPERATIVA AGRÍCOLA SANT ANTONI	
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	9.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	414 48023
Objetivo general	Fomentar el mantenimiento de fincas cultivadas y evitar el abandono y la espesura, con el objetivo de mantener el entorno rural del municipio, preservar el paisaje y prevenir los incendios forestales.
Destinatarios	Sociedad Cooperativa Agrícola Sant Antoni
Régimen	Concesión directa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">● Memoria de actividades realizadas● Certificado de ingresos y gastos de las actividades objeto de la subvención● Estado contable de las actividades objeto de la subvención

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387





APOYO A ENTIDADES SOCIALES	
LÍNEA DE ACCIÓN	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL DIRIGIDAS A ASOCIACIONES Y / O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	75.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 48013
Objetivo general	Apoyar la financiación de las actuaciones que en materia de servicios sociales realicen las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.
Objetivo específico	Facilitar un apoyo económico a las asociaciones y/o entidades que llevan a cabo actuaciones sociales y/o sociosanitarias destinadas a la atención y mejora de las condiciones de colectivos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.
Destinatarios	Asociaciones y/o entidades sin ánimo de lucro que realicen actuaciones sociales y/o sociosanitarias que beneficien a ciudadanos del municipio de Sant Josep de sa Talaia.
Régimen	Concurrencia competitiva.
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de entidades solicitantes ■ Número de entidades subvencionadas ■ Número de personas del municipio que se benefician de los proyectos subvencionados

APOYO A ENTIDADES SOCIALES	
LÍNEA DE ACCIÓN	SUBVENCIÓN AL FONDS PITIÚS DE COOPERACIÓ
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	120.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 48016
Objetivo general	Contribuir a la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, actividades de emergencia, ayuda humanitaria y sensibilización.
Objetivo específico	Facilitar una aportación económica al Fons Pitiús de Cooperació para realizar acciones sociales de cooperación al desarrollo y de sensibilización.
Destinatario	Fons Pitiús de Cooperació
Régimen	Concesión directa
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de proyectos subvencionados ■ Número de personas que se benefician de los proyectos subvencionados

APOYO A ENTIDADES SOCIALES	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CÁRITAS DIOCESANA DE IBIZA POR SUS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	79.770,94 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 48007
Objetivo general	Dar asistencia a personas con riesgo o situación de exclusión social, especialmente personas sin techo y transeúntes.
Objetivo específico	Facilitar apoyo económico a esta entidad para desarrollar el programa de centro de día, comedor social y reparto de alimentos dirigido a personas con riesgo o situación de exclusión social.
Destinatario	Cáritas Diocesana de Ibiza
Régimen	Concesión directa

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387



Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de personas atendidas ■ Colaboración con otras entidades
---------------------------	--

APOYO A ENTIDADES SOCIALES	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PARROQUIA DE SANT ANTONI POR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL QUE DESARROLLAN A TRAVÉS DE SU CÁRITAS PARROQUIAL
Ámbito temporal	Ejercicio 2024 - 2026
Coste previsible	15.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 45059
Objetivo general	Dar asistencia a personas con riesgo o situación de exclusión social, en especial de las zonas de Cala de Bou, Sant Agustí y Sant Josep.
Objetivo específico	Facilitar apoyo económico a esta entidad para desarrollar el programa de atención a personas con riesgo o situación de exclusión social que desarrollen a través de su Cáritas parroquial.
Destinatario	Parroquia de Sant Antoni de Portmany
Régimen	Concesión directa.
Indicador de evaluación	Número de personas del municipio que se benefician del proyecto subvencionado.

APOYO A ENTIDADES SOCIALES	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DISCAPACITADOS DE IBIZA Y FORMENTERA (ASPANADIF)
Ámbito temporal	Ejercicio 2024 - 2026
Coste previsible	15.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 48060
Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida y la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad intelectual del municipio.
Objetivo específico	Dar apoyo económico a esta entidad para la labor de orientación y de inserción sociolaboral a las personas del municipio afectadas de discapacidad intelectual.
Destinatario	Asociación de Padres de Niños y Adolescentes de Ibiza y Formentera (ASPANADIF)
Régimen	Concesión directa
Indicador de evaluación	Número de personas del municipio que se benefician del proyecto subvencionado

APOYO A ENTIDADES SOCIALES	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO CON LA FUNDACIÓ DEIXALLES
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	15.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 48089
Objetivo general	Mejorar la inserción social y laboral de las personas del municipio de Sant Josep de sa Talaia en situación o riesgo de exclusión social.
Objetivo específico	Dar un apoyo económico a la Fundació Deixalles por la labor en materia de inserción social y laboral de personas del municipio en situación de riesgo o exclusión social.
Destinatario	Fundació Deixalles
Régimen	Concesión directa
Indicador de evaluación	Número de personas del municipio que se benefician del proyecto subvencionado

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387





APOYO A ENTIDADES SOCIALES	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE IBIZA Y FORMENTERA (AEMIF)
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	15.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 48090
Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de las personas del municipio afectadas por esclerosis múltiple y otras enfermedades neurológicas neurodegenerativas.
Objetivo específico	Dar un apoyo económico a esta entidad por la labor de atención a las personas del municipio afectadas de esclerosis múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas.
Destinatario	Asociación de Esclerosis Múltiple de Ibiza y Formentera (AEMIF)
Régimen	Concesión directa
Indicador de evaluación	Número de personas del municipio que se benefician del proyecto subvencionado

APOYO A ENTIDADES SOCIALES	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE BALEARES (AMADIBA)
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	15.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 48092
Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual del municipio.
Objetivo específico	Dar apoyo económico a esta entidad por la labor de atención a las personas del municipio afectadas de discapacidad intelectual y alteraciones de conducta o grandes necesidades de apoyo.
Destinatario	Asociación de Madres y Padres de Personas con Discapacidad de Baleares (AMADIBA)
Régimen	Concesión directa
Indicador de evaluación	Número de personas del municipio que se benefician del proyecto subvencionado

APOYO A ENTIDADES SOCIALES	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO CON CLUB NÁUTICO IBIZA PARA EL PROYECTO "UN MAR DE POSIBILIDADES"
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	5.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 48093
Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de las personas del municipio con necesidades especiales por encontrarse afectadas por una situación de discapacidad o dependencia y/o en riesgo de exclusión social, que les permite disfrutar del mar y sus beneficios.
Objetivo específico	Dar un apoyo económico a esta entidad en la labor de atención a las personas del municipio.
Destinatario	Club Náutico Ibiza
Régimen	Concesión directa
Indicador de evaluación	Número de personas del municipio que se benefician del proyecto subvencionado

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387>





APOYO A ENTIDADES SOCIALES	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO CON LA ASSOCIACIÓ DE PERSONES AMB NECESSITATS ESPECIALS D'EIVISSA I FORMENTERA (APNEEF)
Àmbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	15.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 48094
Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de los niños y jóvenes del municipio con diversidad funcional y/o necesidades especiales.
Objetivo específico	Dar un apoyo económico a esta entidad por la labor de atención a los niños y jóvenes del municipio con diversidad funcional y/o necesidades especiales.
Destinatario	Associació de Persones amb Necessitats Especials d'Eivissa i Formentera (APNEEF)
Régimen	Concesión directa
Indicador de evaluación	Número de personas del municipio que se benefician del proyecto subvencionado

APOYO A ENTIDADES SOCIALES	
LÍNEA DE ACCIÓN	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE IBIZA Y FORMENTERA
Àmbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	15.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 48063
Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de las personas del municipio afectadas por la enfermedad de Alzheimer y de las familias.
Objetivo específico	Dar un apoyo económico a esta entidad por la labor de atención a las personas del municipio afectadas por la enfermedad de Alzheimer y a las familias.
Destinatario	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Ibiza y Formentera (AFAEF)
Régimen	Concesión directa
Indicador de evaluación	Número de personas del municipio que se benefician del proyecto subvencionado

APOYO A LA FAMILIA	
LÍNEA DE ACCIÓN	AYUDAS A LA NATALIDAD "SANT JOSEP CREIX"
Àmbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	240.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 48096
Objetivo general	Fomentar la natalidad en el municipio mediante la concesión de ayudas económicas.
Objetivo específico	Facilitar ayudas económicas para dar un apoyo económico por los gastos que supone el nacimiento de un niño.
Destinatario	Personas físicas residentes en el municipio que tengan un niño
Régimen	Concurrencia
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">Número de solicitudes presentadasNúmero de ayudas concedidas / denegadas / excluidas

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387





APOYO A LA VIVIENDA	
LÍNEA DE ACCIÓN	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AYUDAS DE ALQUILER
Ámbito temporal	Ejercicios 2024 - 2026
Coste previsible	240.000,00 € anuales
Aplicación presupuestaria	231 48057
Objetivo general	Dar apoyo para poder mantener la vivienda habitual en régimen de alquiler.
Objetivo específico	Dar un apoyo económico para el pago del alquiler de la vivienda habitual, para facilitar la permanencia en vivienda en régimen de alquiler y el pago de la renta a satisfacer.
Destinatario	Personas físicas residentes en el municipio
Régimen	Concurrencia
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Número de solicitudes presentadas• Número de ayudas concedidas / denegadas / excluidas

PROMOCIÓN DEL TURISMO CULTURAL	
LÍNEA DE ACCIÓN	Convenio con el Obispado para fomentar las visitas turísticas a las iglesias
ÁMBITO TEMPORAL	2024 - 2026
COSTE PREVISIBLE	7.500,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	432 48065
OBJETIVO GENERAL	Promoción del patrimonio cultural
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Fomentar las visitas a las iglesias del municipio como promoción de nuestro patrimonio
PERSONAS/ENTIDADES DESTINATARIAS	Obispado de Ibiza y Formentera
RÉGIMEN	Concesión directa
INDICADORES DE EVALUACIÓN	Número de visitas turísticas

Sant Josep de sa Talaia, 7 de marzo de 2024

La alcaldesa accidental
Maria Nieves Bonet Ribas

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/36/1157387>